Asunción, 01 de Noviembre de 2010

ICEO Nº ___/ 10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado a Contratación Directa ID Nº 204.346 "Adquisición de Pasajes Aereos y Terrestres"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 94 del 16 de abril de2010, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Señor Aldo Saldivar Director General de Administración de Emergencia; CPN Lorena Genez Directora de Auditoría Interna; Lic. Carlos Marcelo Mancuello, Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **""Adquisición de Pasajes Aereos y Terrestres.**

1. **Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION**

El monto estimado según CDP Nº 2962/2010, para el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA, "Adquisición de Pasajes Aereos y Terrestres "**, es de **Gs 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones),** correspondiente en su totalidad al ejercicio 2010.-

El Sistema de Adjudicación será por Items .

2. **POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA**

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	*ARIES TRAVEL S.R.L.*	442.334
2	*ASUNCIÓN TOURS S.R.L.*	490.711
3	*AMITOUR S.A.*	611.409
4	*NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN*	2891000
5	*CRUCERO DEL NORTE*	214.216

3. **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	*ASUNCIÓN TOURS S.R.L.*	ALBERDI 456 C/OLIVA	*490.711*

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

CPN LORENA A. GENEZ B.
Directora de Auditoria Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

4. **Apertura de Sobres**

En fecha 01 de Noviembre de 2010, en las oficinas de la Secretaria de Emergencia Nacional, sito en Fulgencio R. Moreno y Parapiti, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Aperturas de Sobres, cuyo detalle se expresa a continuación:

ITEMS 1 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS – PASAJE VIA TERRESTRE POR PERSONA

Nro.	EMPRESAS	TOTAL (Guaraníes Unitario)
1	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	5.000.000

ITEMS 2 – PROVISIÓN DE PASAJES AEREO INTERNACIONAL

Nro.	EMPRESAS	TOTAL (Guaraníes Unitario)
1	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	45.000.000

5. **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

ITEMS 1 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS – PASAJE VIA TERRESTRE POR PERSONA

Nro.	EMPRESAS	Descripción de los Bienes y/o Servicios El Oferente completará el Formulario de Lista de Precios de acuerdo con la instrucciones	Documentos sustanciales presentados Por los Oferentes	Documentos Adicionales presentados Por los Oferentes
1	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SIN OBSERVACIÓN

ITEMS 2 – PROVISIÓN DE PASAJES AEREO INTERNACIONAL

Nro.	EMPRESAS	Descripción de los Bienes y/o Servicios El Oferente completará el Formulario de Lista de Precios de acuerdo con la instrucciones	Documentos sustanciales presentados Por los Oferentes	Documentos Adicionales presentados Por los Oferentes
1	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SIN OBSERVACIÓN

Lic. Carlos Marecello Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

CPN LORENA A. GENEZ B.
Directora de Auditoria Interna
Secretaria de Emergencia Nacional

5.1 COMPARACIÓN DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con todos los oferentes participantes del presente llamado, con sus respectivos montos y con todos los criterios de Evaluación y requisitos de calificación solicitados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen es el siguiente:

ITEMS 1 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS – PASAJE VIA TERRESTRE POR PERSONA

Nro.	EMPRESAS	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Descripción de los Bienes y/o Servicios El Oferente completará el Formulario de Lista de Precios de acuerdo con la instrucciones	Documentos sustanciales presentados Por los Oferentes	Documentos Adicionales
1	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	5.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEMS 2 – PROVISIÓN DE PASAJES AEREO INTERNACIONAL

Nro.	EMPRESAS	Monto Oferta (I.V.A Incluido)	Descripción de los Bienes y/o Servicios El Oferente completará el Formulario de Lista de Precios de acuerdo con la instrucciones	Documentos sustanciales presentados Por los Oferentes	Documentos Adicionales
1	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	45.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2 REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 32)

Lote	Oferta más baja	Liquidez	Endeudamiento	Capacidad económica	Experiencia y capacidad técnica
ITEMS 1 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS – PASAJE VIA TERRESTRE POR PERSONA	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
ITEMS 2 – PROVISIÓN DE PASAJES AEREO INTERNACIONAL	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

6- Conclusión y Recomendación

Habiendose seguido in extenso los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 805/09, en el sentido de prorrogar el plazo para la presentación de las ofertas en virtud de que para el primer acto de apertura no se contaban con oferentes, la notificación correspondiente a los invitados y la publicación de las adendas correspondientes en el portal de Contrataciones Públicas y considerando que para el segundo acto de apertura se ha contado con un oferente, el cual cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales establecidos en las instrucciones a los oferentes.

Lic. Carlos Marcial Francuello
Jefe de Gabinete
Secretaria de Emergencia Nacional

CPN LORENA A. GENEZ B.
Directora de Auditoria Interna
Secretaria de Emergencia Nacional

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 60

Para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

1. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;*
2. *Los Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;*
3. *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*
4. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego*
5. *Los documentos de la oferta estén en general en orden.*

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR el Llamado **Contratación Directa ID N° 204.346 "Adquisición de Pasajes Aereos y Terrestres"**, en términos de lo establecido en el art. 34 inc. C) de la Ley 2051/03; de la siguiente forma :

ITEMS 1 – SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS – PASAJE VIA TERRESTRE POR PERSONA .

EMPRESA	*Gs. Monto*
ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	*5.000.000*

ITEMS 2 – PROVISIÓN DE PASAJES AEREO INTERNACIONAL

EMPRESA	*Gs. Monto*
ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	*45.600.000*

Es nuestro informe;

Lic. Carlos Marcelo Mancuello
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

CPN LORENA A. GENEZ B.
Directora de Auditoria Interna
Secretaria de Emergencia Nacional